

ACTA 97: En la ciudad de Aiguá, a los 3 días del mes de junio de dos mil veinticinco, siendo la hora 11.15 se reúne el Concejo del Municipio de Aiguá en Sesión Ordinaria, con la asistencia del Alcalde Sr. Ernesto San Román y las/os Concejales Sras. Liliana Bernárdez y Jacqueline Calabuig.

Los Sres. Alvarez y Guerra no avisaron que no ccncurrían y no enviaron suplente.

En Secretaría de Actas la funcionaria Sra. Verónica Morotti

Dando cumplimiento al **Orden del Día**, se pone a consideración el acta Nº 96, la cual es aprobadas por unanimidad de los presentes sin observaciones (3/3).

Informe del Alcalde:

- Trabajos en las veredas enfrente a ANCAP.
- Pintura de la Esc N°46, por los 100 años Primaria colaboró con la pintura y se arregló el parque.
- Pedido de MEVIR para hacer una rampa para entrada y baranda alrededor del parque.
- Vialidad Norte está trabajando en la calle Torielli
- Se está realizando el estacionamiento en el Parque Agustoni

Los presentes ven los planos del Parque y se intercambian opiniones.

- Se inició la primera etapa de los trabajos de saneamiento por la calle Burgueño
- Se prestó un lugar para tirar los escombros, tal y como lo solicitó la empresa del saneamiento, en un terreno cerca del cementerio
- Por el día Nacional del Libro, es día 25 se realizó una jornada con las escuelas y al Sra. Barcia
- Se colaboró con la compra de materiales para el curso de yesería dictado en la UTU
- Se realizó un recorrido nocturno y se constató al 21/5 que no había ningún foco quemado.
- A la entrega de canastas se agregaron verduras.
- Se está trabajando en la organización de la 11 edición de las Hogueras de San Juan
 - 800 personas
- Encuentro de footbal profesional Sub 10 y Sub 17 en CEDEMA
- Carrera de ciclismo Vuelta a la Plancha
- Recibió en audiencia a dos señoras con el planteamiento de realizar cursos de cine en la semana del 21 al 29/11. Por lo que se le explicó que esta administración culmina en el mes de julio.

Asuntos entrados:

Comenta el Sr. Alcalde sobre la colaboración con el pago de pasajes para los profesores que dictan cursos en este Municipio. De acuerdo a: Profesores Sres. Electra Ancheta C.I: 3.780. 948-9, quien imparte el curso de Danzas Tradicionales cubriendo el recorrido: San Carlos-Aiguá-Maldonado por un monto de hasta \$9800 (pesos uruguayos nueve mil ochocientos), mensuales, retroactivos al mes de marzo de 2025 hasta el término de la administración.

Sra. Natalia Rodriguez C.I: 3.330.792-6, quien imparte Pastelería Artesanal cubriendo el recorrido: Maldonado-Aiguá-Maldonado por un monto de hasta \$U 4200 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos). Sr. Alberto Guzmán Puchalvert C.I: 2.522.125-9, quien imparte Guasquería cubriendo el recorrido: Aiguá-Mariscal, por un monto de hasta \$U 1.000 (pesos uruguayos mil).

Sra. María Lil Escobar C.I: 3. 312.620-3, quien imparte Técnicas de Tejido cubriendo el

recorrido: Aiguá- Los Talas - Aiguá, por un monto de hasta \$U 1.800 (pesos uruguayos mil ochocientos).

Los últimos tres son pagos mensuales, desde el mes de junio hasta el término de la presente administración. Moción: Colaborar Profesores Sres. Electra Ancheta C.I: 3.780.948-9, quien imparte el curso de Danzas Tradicionales cubriendo el recorrido; San Carlos-Aiguá-Maldonado por un monto de hasta \$9800 (pesos uruguayos nueve mil ochocientos mensuales, retroactivos al mes de marzo de 2025 hasta el término de la administración Sra. Natalia Rodriguez C.I: 3.330.792-6, quien imparte Pastelería Artesanal cubriendo el recorrido: Maldonado-Aiguá-Maldonado por un monto de hasta \$U 4200 (pesos uruguayos cuatro mil doscientos).

Sr. Alberto Guzmán Puchalvert C.I: 2.522.125-9, quien imparte Guasquería cubriendo el recorrido: Aiguá-Mariscala, por un monto de hasta \$U 1.000 (pesos uruguayos mil).

Sra. María Lil Escobar C.I: 3.312.620-3, quien imparte Técnicas de Tejido cubriendo el recorrido: Aiguá- Los Talas - Aiguá, por un monto de hasta \$U 1.800 (pesos uruguayos mil ochocientos).

Los últimos tres son pagos mensuales, desde el mes de junio hasta el término de la presente administración. Se procede a votar: Por la afirmativa- 3 votos – UNANIMIDAD.

Se lee nota presentada por el liceo de Aiguá y el anexo de UTU, solicitando a este Municipio apoyo para llevar a cabo la obra de teatro “RESCATATE” en la Casa de la Cultura, dicha obra es una tragicomedia policial escrita por Gustavo Bouzas. Maldonado cuenta con su versión realizada por el Teatro de la Mancha con la dirección de Marita Cirilo y la tutoría del propio autor.

Moción: Se está de acuerdo con la propuesta. Se procede a votar: Por la afirmativa- 3 votos – UNANIMIDAD.

Se lee nota presentada por el liceo de Aiguá en la que solicitan cooperación del Municipio para atender problemas estructurales en un tramo del techo que da a la calle 18 de Julio. Para lo que solicitan andamio con tablones, escalera y personal. El Sr. Alcalde comenta que si tienen apoyo de los padres, si éstos trabajan, no habría problema en colaborar.

Expediente 2025-88-02-00119 Junta Departamental de Maldonado – Manifestaciones de Ediles – Edila (S) Susana de Armas Asunto: Planteamiento Ref. Convenio firmado entre BPS y la Fundación ASTUR. Se lee la versión taquigráfica.

Moción: Se toma conocimiento y se envía a la Junta Departamental. - Se procede a votar: Por la afirmativa- 3 votos – UNANIMIDAD.

Asuntos Concejales:

La Sra. Bernárdez consulta sobre el aumento de horas para los cursos de huertas que dicta la Sra. Cal, que fueron autorizados en la sesión anterior. El Sr. Alcalde le responde que si, que ya firmó el aumento de horas.

Se hace una mención a las Sras. Concejales presentes, las cuales repiten para el próximo período, ya que han resultado electas el día 9 de mayo, en unas elecciones democráticas, de acuerdo al país, ya que ha sido siempre nombrado a nivel internacional por esta característica.

El Sr. Alcalde comenta que en marco de la transición, se reunió el día lunes 26/5 con el Alcalde Electo Sr. Daniel Perdomo, a quien se informó de la situación del Municipio, para lo que está realizando un inventario en todas las sesiones del mismo, incluido maquinaria,

herramientas, mobiliario, etc. Además de informarle sobre el estado financiero y administrativo en el que queda el Municipio y los temas pendientes para el próximo período. Estando de acuerdo con esta resolución del Sr. Alcalde las Concejales presentes. Siendo la hora 12.20, no habiendo más temas para tratar, se levanta la sesión, labrándose el presente Acta en el lugar y fecha indicados al inicio.

Dr. Ernesto San Roman
ALCALDE
Municipio de Aiguá